



EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 02/2022
DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2022.
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA
MISMA ÁREA DE GASTOS 3 "PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER
PREFERENTE"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente" número 02/2022, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2022, se deduce que existe crédito disponible en la aplicación del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
341.489.00	Subv. Clubs Deporte Federado	10.000,00
TOTAL		10.000,00

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa Accidental, firmo electrónicamente el presente certificado en Tocina, en la fecha de firma.

V.º B.º
LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: Rosa Iglesias Jabato.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

